

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PARA REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL - ESAL
El Contador Público de la
FUNDACION COUNTRY CLUB DE BOGOTA
NIT 860.006.649-7
CERTIFICO QUE:

La Fundación obtuvo para los periodos 2023 y 2022 ingresos superiores a 3.500 UVT, no obstante, en cumplimiento del inciso 4 del artículo 356-1 del Estatuto Tributario, la remuneración para los cargos directivos y gerenciales, no supero el 30% de los gastos totales, tal como se demuestra en los siguientes cuadros así:

Identificación	Nombres y apellidos	Concepto	Valor Remuneración
3.227.164	Eduardo Borda Soto	Remuneración Gerencial	\$202.223.427

CONCEPTO	2023	2022
- Ingresos superiores a 3.500 UVT	\$1.696.568.184	\$1.724.321.695
- Gastos Totales	\$1.137.744.925	\$1.110.128.011
- Límite máximo gasto para remuneración gerencial 30%	\$341.323.478	\$333.038.403
Remuneración gerencial real del periodo 2023-2022	\$202.223.427	\$198.974.006
	18%	18%

Esta certificación se expide para dar cumplimiento a lo previsto en el Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017 y demás normas modificatorias y complementarias.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de marzo del 2024, a solicitud de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.



DAVID LEONARDO MORENO SOLER
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 242520-T
C.C. No. 1.026.283.664 de Bogotá